



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Ramiro Angulo

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Seventeenth day of March, A.D., 2016

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2016-28124

9. Seal/Stamp:

10. Signature:



Ken DeFoner

Secretary of State



FLORIDA DEPARTMENT OF STATE
DIVISION OF CORPORATIONS



Detail by Entity Name

Florida Limited Liability Company

PEIZ HOLDINGS, LLC

Filing Information

Document Number	L08000072960
FEI/EIN Number	26-3091070
Date Filed	07/29/2008
Effective Date	07/29/2008
State	FL
Status	ACTIVE
Last Event	LC AMENDMENT
Event Date Filed	02/22/2016
Event Effective Date	NONE

Principal Address

1316 NW 78 AVE
MIAMI, FL 33126

Changed: 09/01/2010

Mailing Address

1316 NW 78 AVE
MIAMI, FL 33126

Changed: 09/01/2010

Registered Agent Name & Address

ZAMBRANO, OMAR A
1316 NW 78 AVE
MIAMI, FL 33126

Name Changed: 02/22/2016

Address Changed: 09/01/2010

Authorized Person(s) Detail

Name & Address

Title PT

ZAMBRANO, OMAR A.





17 de Marzo del 2016



SEÑOR NOTARIO:

En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de Poder General al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparece al otorgamiento del presente PODER GENERAL el señor JUAN ANDRES GALARRAGA ANDRADE, de nacionalidad ECUATORIANA mayor de edad, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Financiero, con cedula No 171298475-4 domiciliado en la ciudad de MIAMI, FLORIDA- Estados Unidos de América. Representante Legal de la compañía PEIZ HOLDINGS LLC, debidamente facultado para el otorgamiento del presente poder.

SEGUNDA.- PODER GENERAL.- El compareciente en la calidad en que comparece otorga PODER GENERAL amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la señora LORENA ELIZABETH SUAREZ UQUILLAS, de nacionalidad ECUATORIANA mayor de edad, con cédula de identidad ecuatoriana No 170500726-6, con domicilio en ciudad de Quito, República del Ecuador, para que a nombre y en representación de la compañía PEIZ HOLDING LLC. ejerza la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía, con amplias facultades para realizar todos los actos y negocios jurídicos que haya de celebrarse y surtir efecto en territorio nacional, y especialmente para que pueda contestar las demandas y cumplir las obligaciones contraídas en la República del Ecuador. Queda facultada para negociar y adquirir acciones de la compañía PRIMEAIR, suscribir los documentos de transferencia de acciones a favor de la mandante, quedando plenamente autorizada para realizar las notificaciones respectivas a la Superintendencia de Compañías y entidades públicas en la cual se requiera su comparecencia. Asistir con voz y voto a las Juntas Generales de Accionistas de la compañía Primeair S.A., quedando plenamente facultada para suscribir las actas correspondientes. Comparecer ante Instituciones o Autoridades Públicas y Privadas, judiciales o no para la gestión de cualquier trámite o solicitud que requieran LA MANDANTE en la República del Ecuador, relacionadas y necesarias para el cumplimiento del presente mandato, así como firmar en nombre de la mandante cualquier documento público o privado, escrituras públicas, contratos, escritos, peticiones, declaraciones orales o escritas, etc. El presente mandato se confiere por tiempo indefinido y sin limitación de ninguna clase. Hasta aquí la voluntad expresa del mandante. Para el otorgamiento de este Poder General se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mí, íntegramente al otorgante, se ratificó en su contenido, lo aprobó en todas sus partes y firmó conmigo al pie de la presente en unidad de acto, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.

El presente mandato se otorga para que surta efectos en el país o en el extranjero.

Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez del presente documento.

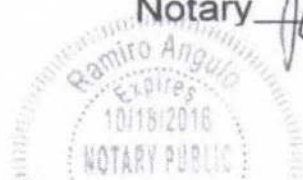
Por la favorable atención agradezco anticipadamente.

Atentamente,

Sr. Juan Andrés Galarraga Andrade

Gerente General, Peiz Holding, LLC

State of Florida
County of Miami - Dade
Sworn to and subscribed before me
this 17 day of March 2016
By Juan Andres Galarraga Andrade
Produced identification FID
Type of ID 6462-421-77-130-0
Notary



Ante mi Notario Público del Estado de La Florida. Se presentó el arriba firmante y Declaró

Detail by Entity Name

1316 NW 78 AVE
MIAMI, FL 33126

Title MGR

GALARRAGA, JUAN A
P.O. BOX 526764
MIAMI, FL 33152

Annual Reports

Report Year	Filed Date
2014	02/03/2014
2015	01/16/2015
2016	01/25/2016

Document Images

02/22/2016 -- LC Amendment	View image in PDF format
01/25/2016 -- ANNUAL REPORT	View image in PDF format
01/16/2015 -- ANNUAL REPORT	View image in PDF format
02/03/2014 -- ANNUAL REPORT	View image in PDF format
02/27/2013 -- ANNUAL REPORT	View image in PDF format
01/16/2012 -- ANNUAL REPORT	View image in PDF format
01/11/2011 -- ANNUAL REPORT	View image in PDF format
09/01/2010 -- ANNUAL REPORT	View image in PDF format
04/21/2010 -- ANNUAL REPORT	View image in PDF format
03/25/2010 -- ANNUAL REPORT	View image in PDF format
01/21/2010 -- REINSTATEMENT	View image in PDF format
07/29/2008 -- Florida Limited Liability	View image in PDF format

[Copyright © and Privacy Policies](#)

State of Florida, Department of State

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, Es Fiel

Copia del Original: 4 foja (s). Certifico

Quito a,

06 FEB 2019


Dr. Darío Andrade Arellano.
NOTARIO

